

CUBA EN LA
ENCRUCIJADA
Igualitarismo versus
liberalismo

Ignasi Pérez Martínez



documentos



Serie: América Latina

Número 9. Cuba en la encrucijada. Igualitarismo versus liberalismo

© Ignasi Pérez Martínez

© Fundació CIDOB, de esta edición

Edita: CIDOB edicions

Elisabets, 12

08001 Barcelona

Tel. 93 302 64 95

Fax. 93 302 21 18

E-mail: publicaciones@cidob.org

URL: <http://www.cidob.org>

Depósito legal: B-20.689-2004

ISSN: 1697-7688

Imprime: Cargraphics S.A.

Barcelona, noviembre de 2005

CUBA EN LA ENCRUCIJADA Igualitarismo versus liberalismo

Ignasi Pérez Martínez*

Noviembre de 2005

*Departamento de Derecho Constitucional y Ciencia Política.
Universitat de Barcelona

Este documento pretende analizar la actual situación de radicalización en el panorama político cubano como consecuencia de la consolidación de las dos posturas aparentemente más importantes en el escenario político de este país, las cuales están clara y antagónicamente enfrentadas entre sí: la liberal (conservadora y plutocrática) y la igualitarista (autoritaria y autocrática). Las eminentes contradicciones metodológicas e ideológicas de ambas, así como la nula intención de acercamiento y/o pacto entre ellas, nos inducen a pensar que un futuro político en manos de alguna de las dos, sin otra presencia alguna, puede acarrear consecuencias nefastas para el futuro político y social de la isla.

Este trabajo no se podría haber realizado sin el valiosísimo apoyo de Carles Ramió, quien a pesar de mi juventud confió en mis capacidades; a la dedicación (tan ilusionante) y laborioso seguimiento de Cesáreo Rodríguez Aguilera de Prat, al apadrinamiento en sociedad del ilustre y harto reconocido Salvador Giner, a los siempre oportunos comentarios y alientos fraternales de Lucas Krotzsch y, en especial, a la continua y perseverante instrucción del vehemente, cabal y paciente intelectual, maestro y amigo Rafael Martínez (ni decir se tiene). A todos ellos, muchas gracias.

“Cuando se escriba la historia de esta etapa y quieran escribir sobre algún mérito de esta Revolución digan que estábamos haciendo una revolución socialista sin socialistas”

Fidel Castro*

*Cita textual de Fidel Castro a fecha 1 de diciembre de 1969 (Bell, Pulido, 1996).

Introducción

A pesar de que el triunfo de la Revolución de 1959 vio nacer con ella a dos de los mitos políticos y revolucionarios más importantes e influyentes del siglo XX (Fidel Castro y el Che Guevara); a pesar de que constantemente se insiste en prever, para aquel país, un alto grado de desarrollo económico debido a su óptima situación geoestratégica y su alto potencial humano¹, en caso de una situación político-económica distinta a la actual; a pesar de que desde distintas áreas del conocimiento se continúa especulando sobre cuán diferente sería la actual situación de la mayor de las Antillas si no fuese por el embargo económico al cual se ha visto sometida por parte de las distintas administraciones norteamericanas desde 1962; a pesar de estos y otros muchos pesares, los elementos, agentes y componentes estrictamente enmarcados en el contexto político de Cuba son la razón central de estudio de esta investigación. El objeto principal de este artículo es un análisis politológico, y más concretamente de fundamentos metodológicos de teoría política. No es, por tanto, como habitualmente acostumbra a suceder cuando nos encontramos ante el caso cubano, un análisis económico ni, por supuesto, tampoco de la larga lista de los lugares comunes que acostumbran a atraernos de la isla.

La hipótesis central del estudio quiere demostrar que la actual situación política de la isla y la progresiva radicalización de las dos corrientes principales que conforman el actual panorama político desde la caída del bloque soviético llevará a Cuba, si no se impone la lógica política y sociológica más elemental, hacia una situación de auténtico maniqueísmo político nada beneficiosa para la gran mayoría de sus ciudadanos.

1. Aunque la moderna teoría económica insiste en denominar a la formación y capacidades de las personas que participan en un proceso económico “capital humano”, personalmente me decanto por la menos “técnica” e ideologizada denominación de potencial humano.

Bien por incoherencias teóricas, bien por una mala praxis política, las dos principales posturas del caso cubano (la socialista y la liberal)² parecen estar llevando a la isla a los límites de lo que políticamente podría parecernos razonable. Estas dos corrientes, la liberal de corte conservador y plutocrático (ya que basada en las premisas neoconservadoras defienden para Cuba un modelo muy parecido al que propone y defiende el Partido Republicano norteamericano) y la igualitarista de perfil autocrático y autoritario³ (debido a que todas las decisiones trascendentes del país emanan de un solo sujeto, Fidel Castro, a la vez que su aplicación usa constantemente métodos coercitivos y represivos para con los ciudadanos) son, en esencia, las dos principales en el panorama político de la isla, bien por número de partidarios bien por recursos materiales de los que disponen.

Lo que sí parece razonable, ya que el trabajo mira de analizar la situación de cara a un posible escenario *post-Castro*, es hacer un poco de memoria histórica acerca de la situación política de la isla antes de la instauración en la misma del sistema socialista con la intención de completar una visión cíclica de la evolución política contemporánea en Cuba. No nos conviene tanto, empero, analizar el proceso histórico del propio sistema socialista en Cuba (a saber desde 1959) por un estricto motivo de objeto.

2. Para no entrar en yermas discusiones esencialistas en este punto, he conservado la denominación que ambas posturas se otorgan e insisten, válgase la aclaración, en monopolizar.
3. Salvador Giner me hizo notar su desacuerdo con la definición de *autoritario* para este caso (puesto que, según el propio Giner, la autoridad puede ser perfectamente democrática y por ende legítima, sugiriéndome en su lugar el uso del concepto despótico). A pesar de ello, creo que es hartó sabido que la definición de autoritarismo acuñada por J. J. Linz, se refiere a regímenes que sin ser fascistas y/o totalitarios no son, evidentemente, democráticos como lo es el caso de la Cuba *castrista*.

Este documento, fruto del trabajo realizado durante el año 2004, ha visto, en cualquier caso, mínimamente modificado parte de su contenido por algunos de los hechos acontecidos en la isla en los últimos meses: el cambio de rumbo de las relaciones diplomáticas del Gobierno de Castro con la Unión Europea (en especial desde la vuelta al diálogo por parte de algunos gobiernos tradicionalmente muy vinculados al país como es el caso de España) y sus consiguientes actos de desagravio con algunos de los disidentes del régimen por parte del Gobierno de la isla (el pasado febrero de 2005, sin ir más lejos, se liberaba al mítico opositor Raúl Rivero, preso por motivos de disidencia ideológica); la mejora de las condiciones económicas de la isla a raíz de los tratados firmados con la República Bolivariana de Venezuela, según los que se establecían convenios de colaboración basados en el intercambio de profesionales de la sanidad por recursos energéticos (los acuerdos popularmente conocidos con el nombre de *doctores por petróleo*) —cuestión esta tan necesaria para paliar la grave crisis energética que sufre la isla desde hace ya algunos años⁴; y en especial el

4. Las nuevas generaciones de los llamados “cubano-americanos”, a saber, los hijos de los primeros exiliados a los Estados Unidos con la llegada de los revolucionarios al poder en 1959, así como los llegados más recientemente no sienten, según estudios publicados en los últimos tiempos, el “problema cubano” como uno de los más importantes. Eso hace que las campañas de captación de voto de los distintos partidos políticos estadounidenses para con la comunidad cubana de los Estados Unidos haya desviado el discurso hacia otros temas distintos a las ya tradicionales y prioritarias campañas *anticastristas*.
5. La segunda Administración Bush ha incluido desde principios de 2005 a Cuba en la lista de los países enemigos más peligrosos para la “paz y la seguridad” mundial; a pesar de este simbólico hecho, no parece que entre en los planes más inmediatos de la agenda exterior estadounidense se incluya ningún tipo de acción represiva o coercitiva distinta al ya archifamoso embargo económico.

cambio de rumbo de la política exterior estadounidense donde el fer-viente *anticastrismo* no proporciona, de un tiempo a esta parte, los réditos electorales que proporcionaba hace algunos años, manteniéndose, sin embargo, toda la liturgia oficial opositora anticomunista de la Administración norteamericana⁵.

Es por ello conveniente, pues, ilustrar al lector, aunque brevemente, acerca de cuál era la situación política antes del triunfo de Castro y los revolucionarios rebeldes el primero de enero del año 1959.

Breve memoria histórica de la “Situación Anterior”⁶

La historia del régimen anterior en Cuba se remonta, prácticamente, al 20 de mayo de 1925 con la toma de posesión del cargo de presidente por parte de Gerardo Machado⁷. La situación económica para el pueblo cubano no había mejorado en absoluto desde la Guerra de Independencia⁸, además se había entrado en una etapa donde la mentira y la demagogia regían la vida política. Situación esta, como era de

6. Todos los analistas políticos, sociólogos y politólogos que, de algún modo u otro, desde posiciones favorables o enfrentadas han trabajado el tema cubano, han acordado, aunque de un modo tácito y no quizás tan explícito, denominar al período previo al régimen socialista como “Situación Anterior”.
7. Gerardo Machado y Morales (1871-1939) conocido como el “Mussolini Tropical” ejerció de presidente de la República de Cuba desde 1925 hasta 1933. Sus métodos de Gobierno inspirados en el fascismo europeo, en especial en los de Primo de Rivera y Benito Mussolini, se basaron en los principios de autoritarismo y desarrollo económico, vieron su fin con la revolución popular de 1933.
8. Aunque desde 1898, la producción azucarera (principal recurso económico de la isla por entonces) había aumentado prácticamente unas diecisiete veces, los capitalistas norteamericanos, los cuales desde el fin de la guerra habían invertido unos 750 millones de dólares, controlaban el 40% de los ingenios (tierras de cultivo) y el 60% de la zafra (corte y recogida del producto).

esperar, muy poco provechosa para el normal desarrollo de la vida en Cuba. De este modo, el pueblo cubano, hartado de las continuas falsedades y engaños de Zayás (presidente hasta aquel momento), eligió a Gerardo Machado como nuevo presidente de la República, quien gozaba de un auténtico respaldo popular mayoritario. Este apoyo fue la consecuencia de la difusión de un discurso basado en dos pilares: a) un ambicioso proyecto de reforma de infraestructuras de la isla, encarnado en la Ley de Obras Públicas que él mismo firmó en julio de 1925, dos meses después de su ascenso al cargo presidencial; y b) una declaración de principios acerca de su actuación política, basada en una evidente inflexibilidad y mano dura para con los que el Gobierno considerase enemigos de la nación.

No tardaron estos dos factores durante los primeros meses de su aplicación en dar fructuosos resultados, en especial en los aspectos relativos al desarrollo económico de la isla. Parecía, pues, que empezaba para Cuba una nueva etapa de proyectos y esperanzas que, sin embargo, no tardaría en verse maltrecha a raíz de los excesos en los tics autoritarios de Machado y, sobre todo, por la crisis económica acontecida a partir de la quiebra bursátil norteamericana de 1929.

Fue precisamente a partir de esa etapa de crisis en el capitalismo mundial, acontecida con el total desplome de la economía estadounidense, cuando se inició, también en Cuba, un período de profunda convulsión política y económica patente con distintas huelgas y protestas populares. Estos acontecimientos motivaron a la Administración norteamericana al envío de quién debía ser el nuevo embajador en la isla desde mayo de 1933: Summer Welles⁹. El nuevo embajador tenía precisas instrucciones

9. Summer Welles, quién según la opinión de Roosevelt “hizo un excelente trabajo en la mayor de las Antillas”, vio recompensada su labor en pro de los intereses estratégicos económicos norteamericanos en la isla con su ascenso, en diciembre de 1933, al subsecretariado de Estado norteamericano.

de mantener el orden constitucional¹⁰, con el fin de evitar un levantamiento revolucionario que atacara los intereses estadounidenses en la isla. Welles tenía, sobre todo, una misión muy concreta: hacer llegar a Machado y a la oposición a un compromiso de acuerdo pacífico con relación al poder político en la isla. Este proceso fue conocido con el nombre de “La Mediación”.

No obstante, y paralelamente a todos estos acontecimientos, las protestas y las huelgas en Cuba no cesaban. Machado intentaba contener dichas revueltas mediante la represión policial y militar¹¹, hecho que propició, si cabe más aún, su inminente salida del Gobierno. De nada sirvió el intento desesperado del entonces presidente de acceder a las demandas de los trabajadores y a la legalización del Partido Comunista de Cuba. El levantamiento era tan generalizado que incluso la propia Administración norteamericana expresó al embajador cubano en Washington “la necesidad de que Machado aceptara una salida del Gobierno cubano sin mayor dilación”. Esta presta estrategia norteamericana unida a la falta de coordinación de la oposición facilitó que los poderes fácticos establecidos impusieran sin demasiada dificultad, y con el evidente beneplácito de los distintos *lobbies*, la designación de Carlos Manuel de Céspedes como nuevo presidente de la República. Gerardo Machado, quien se exilió sin la menor dificultad, se llevó consigo el suntuoso capital económico reunido en sus años al frente del Gobierno de Cuba.

10. En 1928, Gerardo Machado implantó, sin tener en cuenta ni el Parlamento ni la oposición, una nueva Constitución, de la cual emanaría la potestad de reelegirse presidente ese mismo año. Una Constitución que además protegía de modo expreso y consciente los intereses capitalistas en la isla, mayormente en manos de grupos estadounidenses.
11. La más grave de las represiones *machadistas* llegó el 7 de agosto de 1933 cuando las fuerzas de seguridad del Estado mataron a 20 huelguistas e hirieron a otros 170. Este hecho provocó que incluso la prensa oficialista norteamericana, quien años antes había llamado a Machado “el hombre fuerte de Cuba”, lo tildara esta vez de asesino.

A pesar del cambio de Gobierno, la situación en la isla continuó siendo prácticamente igual a la anterior a la caída de Machado: dependencia económica y política con los Estados Unidos de América, huelgas e insurrecciones populares acalladas en forma de represión y asesinato, situaciones de auténtica hambruna entre los sectores más desfavorecidos de la población (sobre todo en las zonas rurales) y un eminente estado de corrupción política generalizada que afectaba sin excepción prácticamente a todas las instituciones y organismos del poder político en la isla. Se abría, pues, un nuevo paréntesis de crisis en la vida política, social y económica cubana que tendría que durar otros nueve años.

Desde la caída de Machado las presiones populares fueron constantemente en aumento. No sería hasta 1933, a raíz de la enmienda Platt¹², cuando se empezaría a ver en Cuba, aún de modo teórico —nunca en la realidad política cotidiana—, una tímida mejora de sus principios democráticos. Estas presiones, tanto las internas como las externas, son las que conducirían a una serie de pequeñas pero importantes reformas que cristalizaron en 1944 en forma de elecciones, esta vez sí, auténticamente libres y perfectamente competitivas. El presidente electo de las mismas fue Ramón Grau San Martín¹³. Este venía a sustituir al coronel Fulgencio

12. La llamada enmienda Platt aprobó a finales de 1933 la eliminación del texto constitucional de 1928 la situación de dependencia de Cuba respecto a los Estados Unidos. Esta enmienda y su consiguiente reforma constitucional no evitaron, empero, que el protectorado de Washington respecto a la isla se continuara ejerciendo de forma práctica.
13. Ramón Grau San Martín, antiguo revolucionario derrocado por la Administración norteamericana en 1933, ganó esta vez las elecciones a la presidencia cubana como líder del PRA (Partido Revolucionario Auténtico), mandato que se vio favorecido por la bonanza económica producida por la revalorización de la industria azucarera durante la posguerra.

Batista¹⁴, el cual había accedido al cargo en 1940, con el Congreso controlado aún de forma evidente por las élites cubanas así como por los representantes de los intereses económicos y estratégicos estadounidenses. En este sentido, vemos como de 1933 a 1944 el Congreso cubano estaba estrictamente sometido a los intereses de los *lobbies* norteamericanos, situación que llegó a su estado más evidente a partir de 1940 con la asunción de la jefatura del Estado por parte de un alto cargo militar leal a los grupos capitalistas estadounidenses, Fulgencio Batista.

Cuatro años más tarde, en los comicios presidenciales de 1948, resultó vencedor Carlos Prío Socarrás¹⁵, antiguo ministro de Trabajo en el anterior Gobierno, quien adoptó una política totalmente continuista con la aplicada por el gabinete predecesor. En las elecciones de 1952, la convulsión política (debida de nuevo a la crisis económica que azotaba a Cuba, unida al hecho de que la isla continuaba comportándose como un auténtico satélite de Estados Unidos —en especial en lo referente a las posiciones estratégicas tan necesarias de ésta durante la Guerra Fría—) planeaba sobre Cuba como un espectro imparable. Al candidato Prío Socarrás se le sumaban las candidaturas del líder del Partido Ortodoxo, Eduardo Chibás —el cual aparecía como el gran favorito para dichos comicios— y la reaparición en la escena política pública cubana del ex coronel Batista (convertido ya en un auténtico baluarte del anticomunismo en la isla). Este último, para la sor-

14. Fulgencio Batista (Banes, Cuba, 1903- Marbella, República Dominicana, 1973). La figura de Batista es clave para comprender la revolución cubana que desembocaría en la llegada de Castro al poder en 1959. Militar de carrera, ostentó durante dos periodos distintos la presidencia de Cuba (de 1940 a 1944, y de 1952 a 1959), siempre con el beneplácito y el apoyo de los norteamericanos, los cuales veían en él un seguro para sus intereses estratégicos y económicos en la isla.

15. Carlos Prío Socarrás, antiguo hombre de confianza de San Martín y ex colaborador de éste en su gabinete de Gobierno como ministro de Trabajo, fue elegido sin oposición interna del Gobierno como sucesor natural de San Martín.

presa de la mayoría, accedió al poder el 10 de marzo de ese mismo año (1952) mediante un golpe de Estado, e impidió así la celebración de elecciones democráticas en el país¹⁶. Cuba entraba, de nuevo, al enésimo estado de excepción política en el país desde la Guerra de Independencia contra España en 1898.

La agitación política, los actos de insurrección, las huelgas y las actividades de la oposición estaban servidas. Esta oposición, fundamentada sobre cuatro colectivos (los sindicatos de clase, los miembros del Partido Ortodoxo, las asociaciones de estudiantes y los militantes del Partido Comunista de Cuba –el cual actuó durante largos períodos bajo el nombre de Partido Socialista Popular–), empezó una actividad incesante continuamente reprimida por los miembros del Ejército y de la policía. Dentro de las actividades contra el régimen de Batista cabe destacar la encabezada por Fidel Castro¹⁷, el 26 de julio de 1953, con el asalto al cuartel de Montcada, segunda guarnición militar del país ubicada en Santiago de Cuba. Este asalto, que se vio frustrado por las propias fuerzas de seguridad, llevó al enjuizamiento y a la cárcel a Castro y sus colaboradores¹⁸. Dicho fracaso propició que el

16. Muy clara es la descripción de los hechos por parte de Carlos Franqui en su obra *Diario de la Revolución cubana* “el ex coronel Fulgencio Batista anunció hoy que había asumido el Gobierno de Cuba. Tanques del Ejército, camiones y carros patrulleros, conduciendo soldados con ametralladoras, entraron en el Palacio presidencial, derrocando al presidente Prío Socarrás, que se asiló...”. Pág. (54-55). Ed. E. Torres. Barcelona, España. 1976.

17. Fidel Castro Ruz (Aldea de Birán, Mayarí, Cuba, 1926) es con mucho uno de los personajes centrales de todo este trabajo de investigación. Más adelante, durante todo el estudio, iremos conociendo de manera más destacada y detallada momentos de su vida personal y actividad política. No considero pertinente, por consiguiente, adentrarnos mucho, en este punto de la investigación, en su biografía personal y política.

18. Los datos relativos al asalto y, en especial, al juicio celebrado contra Castro a raíz de éste pueden verse en la famosa obra escrita por él mismo: *La historia me absolverá*, que es el texto que usó Castro en su defensa para dicho juicio.

número de rebeldes, adheridos a la causa revolucionaria bajara sustancialmente. No obstante, el aumento de la represión policial y militar aisló aún más al gabinete de Batista.

Meses más tarde, en 1954, después de unas elecciones autoconvocadas y sin competencia por parte de la oposición, Batista fue elegido presidente. Su creciente abandono del populismo, sumado al hecho de que sus represiones eran cada vez más continuas e intensas, hicieron de él un auténtico enemigo del pueblo. Sus métodos y formas, cada vez más represoras para con el pueblo cubano, no lo eran con los inversores capitalistas, en especial los norteamericanos quienes vivían en una situación de auténtico privilegio económico y político. En este sentido, encontramos como muchos cronistas de la época tildaban a Cuba con el hiriente adjetivo de “el prostíbulo de Estados Unidos”¹⁹.

Paralelamente a todo este proceso, Castro, quien después de una amnistía concedida por Batista que le libró de cumplir íntegramente la condena que se le impuso después del intento de asalto al Montcada se había exiliado en México²⁰, entró en contacto con otros jóvenes revolucionarios cubanos y otros originarios de distintos lugares de América Latina con quienes emprendió un viaje de regreso a la isla a bordo del yate Granma en noviembre de 1956. Aquella expedición, que desembarcaría en la Sierra Maestra cubana para crear un foco

19. Es frecuente, aún hoy en Cuba, oír comentarios y explicaciones por parte de los lugareños de cómo, por ejemplo, las importantes familias italo-americanas afincadas a caballo entre Nueva York, Las Vegas y La Habana controlaban la práctica totalidad de los recursos turísticos y de ocio del país. Entre los proyectos oficiosos planeados por estos poderosos magnates norteamericanos (por citar un ejemplo) figuraba la creación de un gigantesco resort lúdico y turístico que uniera La Habana y Varadero.
20. A pesar de que Castro y sus compañeros de asalto al cuartel de Montcada fueron condenados a 15 años de prisión, éstos salieron de la misma cuando aún no se habían cumplido ni dos años de su condena gracias a una amnistía que Batista concedió a los presos políticos en 1955 como tímida medida para aliviar las tensiones políticas en la isla.

rebelde guerrillero, estaba encabezada por Fidel Castro, Raúl Castro²¹ y el joven médico argentino Ernesto Guevara²², así como por parte de algunos de los integrantes del Movimiento 26 de julio (M-26), quienes años antes habían intentado junto a Fidel el asalto al cuartel de Montcada.

Este foco guerrillero sería el núcleo central de la posterior revolución cubana que vería cristalizada su victoria el 1 de enero de 1959 con la entrada de las tropas rebeldes a la ciudad de La Habana. Castro, que llegaría a la capital unos días después, se hacía, de este modo, con el control del poder político de la isla²³.

El modelo igualitarista

Una de las grandes dudas de la historia contemporánea política, no sólo de Cuba sino de toda América Latina, es saber si Castro se tornó marxista una vez consolidado el triunfo de la Revolución o si, por el contrario, lo era desde un principio pero no lo desveló hasta que accedió, en 1959, al poder en la isla. Según algunos, no sólo autores sino también colaboradores de Castro en aquellos tiempos, como por ejemplo Huber

21. Raúl Castro Ruz (Aldea de Birán, Mayarí, Cuba, 1932) hermano de Fidel y uno de los líderes de la revolución y el régimen castrista.

22. Ernesto Guevara de la Serna (Rosario, Argentina 1928 - Higueiras, Bolivia, 1967), más conocido por el nombre de "Che" Guevara, es, sin duda, otro de los personajes centrales en todo el proceso revolucionario en Cuba.

23. Es, evidentemente, mucha la bibliografía de todo el proceso revolucionario emprendido por los rebeldes desde su organización y entrenamiento en México hasta su victoria el primero de enero de 1959. No obstante, no creo conveniente, llegados a este punto, ahondar en todo este proceso por estrictos motivos de objeto de estudio en esta investigación.

Matos²⁴, uno de los pilares del movimiento revolucionario antes de la llegada de estos al poder, Castro engañó a gran parte de los que como él colaboraron junto al líder revolucionario, y por ende a partes notables de la población que apoyaban ese movimiento, ya que Fidel no desveló hasta su ascensión a la dirección política de la isla sus intenciones socialistas. Para Matos, lo que sí era cierto es que a todos los miembros activos, primero de la oposición a Batista y luego elementos activos de la revolución, les unía un ideario democratizador y emancipador para con la tiranía del dictador. Pero en ningún caso una voluntad de llevar a Cuba a la órbita del socialismo (ni teórico marxista-leninista, ni efectivo como lo fue la inclusión del país en el denominado “socialismo real”²⁵ desde prácticamente después de 1959).

Castro, por su parte, no ha hecho más que repetir en innumerables casos que sus originarios idearios bolivarianos²⁶ y martinianos²⁷ evolucionaron y se complementaron con la teoría marxista desde antes del propio asalto al Montcada en 1953, con lo que ninguno de los primeros colaboradores y luego opositores, como fue el caso de Matos, pueden llamarse a sorpresa ni engaño ante sus respectivos procesos

24. Para una mejor comprensión de los hechos acontecidos durante ese período, así como para conocer otros aspectos de la vida del propio Matos véase su autobiografía *Cómo Llegó la noche*. Editorial Tusquets, Barcelona España, 2002.

25. Véase Aguilera de Prat C.R (2005)

26. Simón Bolívar (Caracas, Venezuela 1783 - San Pedro Alejandró, Colombia 1830), político e intelectual que liberó a Venezuela, Colombia y Bolivia del imperio español; ha sido con toda seguridad uno de los mayores inspiradores para muchos otros revolucionarios y liberadores latinoamericanos.

27. José Martí (La Habana, Cuba, 1852 - Dos Ríos, Cuba 1895), político, escritor, intelectual y revolucionario, fue sin duda el gran baluarte e inspirador de la independencia cubana de España del año 1898. Castro y los jóvenes revolucionarios del 59 tuvieron siempre en Martí el gran referente de sus idearios.

judiciales y posteriores encarcelamientos o incluso ejecuciones bajo pena sumarásimá por alta traición a la patria. En cualquier caso, observemos un poco más de cerca al principal actor político de este estudio de caso.

El fenómeno castrista

Hablar de Castro, más allá de las simpatías, antipatías, filias o incluso odios que pueda despertar, es hablar de uno de los políticos más importantes, ávidos e influyentes del siglo XX. De hecho, la revolución cubana no se podría entender de ninguna manera sin una descripción paralela de la vida y episodios de Castro.

Nacido en el año 1926 en el seno de una familia bienestante en la Cuba de la época (su padre era propietario de una gran cantidad de hectáreas de tierra a parte de una gran finca), creció y se educó rodeado de la más absoluta comodidad material. De pequeño mostraba ya, según relatos, un fuerte carácter y una omnipresente personalidad. Cuando terminó los estudios primarios y secundarios en Santiago de Cuba, se trasladó a La Habana en el año 1947 para empezar la carrera de Derecho. Desde un buen principio mostró ya sus inquietudes políticas —en 1947, y con tan sólo 21 años de edad, participó en un intento frustrado para derrocar al entonces dictador dominicano Trujillo—, y fue en 1948 uno de los líderes de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU). En las elecciones presidenciales de 1952 fue uno de los miembros de las listas al Congreso del Partido del Pueblo Cubano, dirigido por Eduardo Chibás; elecciones que no llegaron a celebrarse a causa de la llegada al poder del general Batista mediante un triunfante golpe de Estado aquel mismo año.

En 1953 lideró el famoso y fallido intento de asalto a la guarnición militar del Montcada, y fue encarcelado por las autoridades de la isla. Dos años más tarde, y beneficiándose de una amnistía política en Cuba, se exilió en México, donde planeó el intento de derrocamiento de la dictadura de Batista que resultó vencida años más tarde, concretamente en 1959.

A pesar de todo esto, lo verdaderamente relevante de la biografía del personaje en lo referente a esta investigación es ver cuáles han sido sus hitos y fracasos políticos más importantes.

Los soviéticos, quién le consideraban un colaborador elemental para la expansión de su ideario y programa por todos los países subdesarrollados, en especial en América Latina, le condecoraron múltiples veces por servicios prestados a la ya extinguida URSS. En este sentido, vemos como los premios Lenin de la Paz (1961), Dimitrov (1980), dos órdenes de Lenin (1972-1976), Orden de la Revolución de Octubre (1985) y sobre todo la Orden de Héroe de la Unión Soviética (1963), son ejemplos más que suficientes de su extensa colaboración con la URSS.

Orador insaciable, Castro se ha caracterizado siempre por su pública defensa mediante maratonianos discursos de temas como la descolonización, el enfrentamiento Norte-Sur, revolución y justicia social, Guerra Fría, orden económico y social y, más recientemente, la mundialización. A pesar de ello, dos de sus principales méritos han sido sobrevivir a incontables intentos de asesinato (en el año 1999 la inteligencia militar cubana y la CIA relataban 637 atentados frustrados en contra de su persona con intenciones de eliminarle) y el amplio dominio de instrumentalización de medios de comunicación, que ya mostró desde los primeros años de lucha revolucionaria.

Destacar también que en el año 2000 era el cuarto jefe de Estado más veterano del mundo, superado solamente por tres monarcas (el rey de Tailandia, el príncipe Rainiero de Mónaco, y la reina Isabel II de Inglaterra). Los dirigentes inmediatamente posteriores cronológicamente a él, los de Togo y Gabón, llegaron al poder en sus respectivos países en el año 1969, diez años más tarde que Castro. Se ha convertido en el mandatario con más tiempo en el poder en la historia de América desde la independencia de ésta, además de ser el único personaje en el mundo contemporáneo que acumula en su misma persona los cargos de jefe de Estado, jefe de Gobierno, jefe de las Fuerzas Armadas y líder del partido único y legal en el sistema político cubano, el Partido Comunista de Cuba (PCC).

Castro y su influencia

De lo que, evidentemente, no cabe duda alguna es que Castro es un dictador. Su dictadura, el denominado *castrismo*, está basada en una serie de elementos muy particulares. Veamos las que seguramente son sus diez características principales:

1) Ensalzamiento del caudillo viril, mezcla de intelectual y hombre de acción.

2) Líder protector y paternalista para con la población, con evidentes estados de empatía con las inquietudes y problemas de la gente.

3) Eliminación de cualquier persona o institución que, potencial y políticamente, puedan hacerle sombra: casos como el de Camilo Cienfuegos, Guevara, Matos, Santamaría, Dorticós, etc. son extraordinariamente claros a la hora de confirmar esta característica.

4) Identificación de su figura con la de la nación, y la de la nación con el pueblo, formando así un tótem imposible de entender por separado.

5) Discurso populista mezcla de estereotipos, lugares comunes y tópicos basados en realidades, en muchos casos geopolíticas y socioeconómicas, pretéritas.

6) Continua y fuerte apelación en sus discursos a la dureza y gran capacidad de resistencia que caracteriza a los ciudadanos de la nación cubana, creando así un discurso nacionalista con tintes de estoicismo ante un enemigo, muchas veces inconcreto e incluso efímero, que siempre es el responsable último de todos los perjuicios que azotan al país.

7) Control absoluto y total de todas las instituciones políticas y económicas trascendentes del país, colocando al frente personas de su total y absoluta confianza; las blindas de este modo de cualquier aproximación democrática o de miembros opositores a su régimen.

8) Existencia de una doble moral entre las premisas anunciadas por el régimen y las que siguen los altos funcionarios de éste.

9) Institucionalización del discurso según el cual todo sistema diferente al régimen actual comporta una serie de desventajas y peligros altamente nocivos para la integridad política, social e incluso física de los ciudadanos.

10) Reinversión de los beneficios en bienes de consumo y no de producción a largo plazo en aras de satisfacer a la población y cubrir sus necesidades más elementales. Este fenómeno muy típico también en otros regímenes, dictatoriales o no, en muchos otros lugares de América Latina es conocido con el nombre de *cortoplacismo*.

Pero independientemente de las características comunes o no en otros regímenes dictatoriales, lo que es indudable es que Castro ha conseguido crear un *castrismo* sociológico, ya que ha reinventado y redefinido la realidad social y cotidiana de la isla. Acabó en cuestión de muy pocos años con todas las tradiciones (según él de origen burgués e imperialista) que definían la fisonomía cultural. Dividió la sociedad no entre familias y/o sectores partidarios y detractores, sino de una manera mucho más heterogénea: a saber, con la creación de divisiones dentro de las propias familias y sectores y no tanto entre bloques antagónicos y claramente definidos, pongamos por caso, por clase social o adscripción política. A este hecho hay que sumarle la característica anteriormente mencionada (muy típica en estructuras políticas y discursiva de ciertos países latinos) consistente en apelar a un cierto patriotismo en pro de una defensa de la nación, a la vez que se coloca a cualquier persona que no actúe en este sistema de valores y marco de referencia como enemigo, ya no del propio sistema o del líder, sino de la propia nación.

De hecho, lo que con toda seguridad podemos afirmar es que este ideario castrista es una mezcla *sui generis* de *democracia de corte antiimperialista*, *socialismo real* y *ultranacionalismo estoicista*, de la cual resulta una posición política muy interesante a estudiar desde el punto de vista de la filosofía y la metodología política. Coherente o no, este discurso formado por posiciones tan aparentemente distantes ha resultado una perfecta fórmula para Castro y sus partidarios a fin de perpetuarse durante más de 45 años al frente del poder político en Cuba. Con o sin lógica –incluso situacional– el ideario revolucionario de Castro ha entrado, eminentemente a base de ser repetido hasta la saciedad, en la conciencia colectiva de los cubanos.

La única esperanza, empero, para los opositores de Castro se halla en el hecho de que una fórmula política tan particular parece no poder sobrevivir demasiado tiempo sin la figura central de ésta: el propio Fidel. Si otro líder podrá suplir la ausencia de Castro, una vez éste haya desaparecido, en pro de perpetuar el actual sistema político cubano, es algo que se escapa de nuestras posibilidades reales y factibles de previsión y deducción. Lo que sí parece claro es que intentar eliminar a corto plazo todo el ideario castrista de la conciencia colectiva de los cubanos no será fácil. Será necesario ver el nivel de coherencia en las posiciones políticas una vez desaparecido Castro y el nivel de empatía que la gente muestre con el nuevo líder y su ideario político. Mucho más interesante será ver el nivel de aceptación y apoyo de los ciudadanos cubanos hacia el denominado castrismo, una vez el *Comandante* haya desaparecido.

Pros y contras de este modelo

Una de las cuestiones fundamentales es analizar qué sistema parece ser el más conveniente para la isla y, efectivamente, qué posibilidades reales de aplicación tiene.

Si nos centramos en los aspectos meramente teóricos de ambos sistemas analizados en este trabajo, cualquiera nos puede resultar idénticamente atractivo²⁸, en función, claro está, de nuestras preferencias o posicionamientos ideológicos. Pero miremos de modo sumario cuáles han sido, para empezar, los defectos del modelo socialista:

1. Sistema político autocrático: Fidel Castro, caso único en el mundo, acumula en su propia persona los cargos de jefe de Estado, jefe de

28. El debate teórico y metodológico acerca de las intuiciones éticas arraigadas en nuestras estructuras cognitivas y las ulteriores deducciones teóricas y/o morales es algo que este trabajo no analizará. A saber, no se prestará atención a las premisas éticas y/o ideológicas que hay detrás de estos modelos, sino al uso que éstas pueden tener en la realidad política cubana.

Gobierno, comandante en jefe de las Fuerzas Armadas y jefe del único partido político legal en el país: el Partido Comunista de Cuba.

2. Falta de libertad política en elementos básicos de la praxis democrática como son la expresión, la asociación o el pensamiento.

3. Fuerte indexación y restricción en los límites “legales” del espectro político; a saber, cualquier posicionamiento fuera de la más estricta lógica marxista es considerado actividad subversiva o en los términos políticos cubanos “antirrevolucionaria”.

4. Falta real de separación entre los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

5. Control político mediante prácticas coercitivas especialmente militares y policiales.

6. En períodos pretéritos, excesivo control y dependencia por parte de una superpotencia extranjera: la Unión de Republicas Socialistas Soviéticas (URSS).

7. Imposibilidad real de cambiar o modificar constitucional y jurídicamente, aun tímidamente, alguno de los elementos fundamentales del sistema: sistema de partido único, sistema económico centralizado y de economía planificada, etc.

8. Excesiva dependencia económica en el monocultivo de la caña de azúcar (según criterios socialistas de economía planificada) y su consiguiente crisis económica al variar el statu quo de Cuba en relación con la URRS²⁹.

29. Desde los primeros años de relación entre Cuba y la URSS, y hasta la caída del bloque soviético, y como consecuencia de pactos estratégicos entre ambos países, los soviéticos compraban el azúcar en la isla a unos precios completamente fuera de las cuotas normales mercado; o bien los cambiaban por otros elementos esenciales para cualquier economía: petróleo, material industrial, medios colectivos de transporte, etc.

9. Ausencia prácticamente total de actividad económica independiente del Estado: imposibilidad de crear empresas por parte de los ciudadanos, absoluta falta de libertad comercial y mercantil, sistema de trabajadores autónomos excesivamente controlado y gravado con desmesurados impuestos.

10. Ausencia de libertad legal y fáctica de movilidad por parte de los ciudadanos: no sólo es prácticamente imposible salir de la isla legalmente (a excepción de personas con visados especiales –casi únicamente diplomáticos o de trabajo–) sino que los medios económicos para hacerlo son casi inexistentes³⁰.

En cuanto a las ventajas, es importante también citarlas, por lo menos, sumariamente. Veámoslas:

1. Independencia política total y absoluta respecto a la mayor potencia económica y política del mundo: los Estados Unidos de América³¹.

2. Estabilidad política y social en una de las regiones más inestables, política y económicamente, de toda América.

3. Igualdad absoluta en derechos y obligaciones de toda la población a excepción, evidentemente, de las élites dirigentes.

4. Aplicación y realización de una verdadera reforma agraria en todas las zonas del país sin excepción del tipo de cultivo o explotación agraria³², prácticamente inédita en toda América Latina.

30. Aguilera de Prat C.R (2005)

31. Este fenómeno de independencia política no sólo es único en todo el continente, sino prácticamente en todo el mundo, excepción hecha, claro está, de los importantes y conocidos casos de China, Rusia y Corea del Norte.

32. En este sentido, una de las primeras medidas de choque del Gobierno revolucionario fue la expropiación de los grandes latifundios de tierra (en especial de los más famosos al sur de la isla) a grandes propietarios, la mayoría extranjeros, y la consiguiente entrega de títulos de pequeña propiedad a las familias que habían estado trabajando esas tierras.

5. Consecución de un verdadero sistema de justicia social absolutamente inédito en toda América (incluyendo América del Norte) consecuente con la protección de elementos básicos como la alfabetización, la sanidad, la vivienda³³, etc.

6. La misma naturaleza militarizada del sistema socialista cubano comporta que los niveles de delincuencia callejera, inseguridad ciudadana, terrorismo y mortalidad criminal sean de los más bajos, no sólo de América Latina sino también del mundo.

7. Uno de los países del mundo subdesarrollado con los índices más bajos de emigración³⁴.

33. En este punto conviene hacer un breve pero interesantísimo ejercicio de memoria teórica. La hemos llamado auténtica justicia social, no solamente porque coincide con todas las teorías y literatura socialistas y marxistas, sino también porque lo hace con gran parte de las teorías liberales modernas, en especial con la seguidoras y continuadoras de la obra de John Rawls. Recordemos que según Rawls las verdaderas premisas liberales en términos de justicia social tienen que basarse en el axioma político-social del "*maximín*". Es decir, maximizar los elementos materiales y su acceso a ellos por parte de las clases sociales mas desfavorecidas económicamente. En otras palabras, una sociedad es más justa cuando su clase social más baja goza de más recursos que la clase social más baja de otra sociedad, o de esa misma en algún momento anterior en el tiempo. Por tanto si aplicamos el teorema "*maximín*", llegamos a la conclusión de que la actual sociedad cubana es más justa que otras sociedades en América y que incluso más que la propia sociedad cubana antes de la revolución de 1959.

34. A pesar de todas las campañas mediáticas que denuncian el problema de la emigración cubana en medios precarios hacia las costas de los Estados Unidos, las estadísticas nos muestran que en 1958 Cuba era el segundo emisor de emigrantes a los Estados Unidos sólo superado, evidentemente, por México, mientras que recientes estadísticas (del año 2002) la sitúan en octavo lugar. Esta situación se vio agravada después de la denominada "Crisis de los balseros de Mariel" de 1994 después de la cual el Gobierno cubano sólo entrega 30.000 visados anuales para emigrar del país.

8. Cuba ha sido y es uno de los principales baluartes de la solidaridad internacional en crisis humanitarias, catástrofes naturales y situaciones de extrema gravedad a otros países, desde el triunfo de la revolución del año 1959.

9. A pesar de la naturaleza autocrática con sistema de partido único, los índices de participación ciudadana en la vida política son de los más altos del mundo. Esta participación, no obstante, no debe entenderse en términos de militancia en partidos políticos o participación electoral sino también en organismos vinculados a la vida y actividad política como, por ejemplo, los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), Milicias Juveniles (MJ), el Movimiento 26 de julio (M-26), etc.

10. Independencia y vinculación nula con algunas de las instituciones mundializadoras, y en gran medida responsables del subdesarrollo, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, etc.

El modelo liberal

Como hemos hecho con el modelo anterior, pasemos a ver las ventajas e inconvenientes que supondría la aplicación de un modelo liberal de estas características para la isla.

Pros y contras de este modelo

Más allá de esencialismos políticos (a saber, mirando de evaluar desde un punto de vista estrictamente teórico si el sistema propio de los países occidentales es verdadera y genuinamente democrático) en este punto del trabajo, como anteriormente hicimos con el modelo socialista, intentaremos analizar qué ventajas e inconvenientes tendría para Cuba la aplicación de este sistema. Evidentemente, todas estas premisas se encuentran en un nivel teórico y especulativo puesto que la realidad, como es obvio, se ve influenciada por una gran multipli-

cidad de factores ontológicamente objetivos y las interpretaciones subjetivas propias de los seres humanos³⁵. Veamos, en cualquier caso, este listado de pros y contras. Empecemos con los pros:

1. Libertad de expresión, asociación, pensamiento y confesión religiosa.

2. Separación real y efectiva de los tres poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) para un mayor y más preciso control y desarrollo democrático, poniendo fin al actual sistema autocrático y de partido único (con Parlamento monocolor) que tan gravemente afecta a la naturaleza democrática del sistema político, según las bases de la visión democrática liberal.

3. Libertad de creación de empresas y comercio en el interior y exterior del país.

4. Fin del bloqueo y embargo económico al que los Estados Unidos llevan sometiendo a la isla desde 1961³⁶.

5. Restablecimiento de la normalidad diplomática con países que, y siguiendo el dictado de los Estados Unidos, consideran a Cuba un país con un régimen hostil y que les afecta en sus relaciones políticas, económicas y de movilidad humana³⁷.

6. Posibilidad de realizar elecciones democráticas, libres, así como referendos o plebiscitos para elegir a sus representantes, líderes y dirigentes políticos y administrativos.

35. Para una mejor explicación y comprensión de estos fenómenos es interesante consultar el libro de Searle *The construction of social reality*; así como *Tuercas y tornillos* de Jon Elster. Véase la bibliografía.

36. A pesar de que este pro puede parecer el fin de un chantaje y no un beneficio político y moral para la población, la cuestión es que en la realidad el bloqueo existe y el fin de éste sería, sin duda, beneficioso para la isla.

37. Uso este término para referirme a la potencial entrada y salida de ciudadanos de los distintos países en sus respectivos territorios, bien por razones migratorias o simplemente turísticas.

7. Entrada de Cuba como país en muchas instituciones y organismos internacionales donde se precisa ser una democracia como condición *sine qua non* y que pueden insertar a la isla en programas de desarrollo y cooperación internacional.

8. Acabar con el modelo militarizado y policial que actualmente impera en la isla, el cual, mirando de mantener los criterios marcados por el régimen, mantiene a la mayoría de los ciudadanos sometidos a una situación de constante tensión, temor y miedo.

9. Amnistía para muchos presos y exiliados que por motivos políticos y de disidencia no gozan de libertad o tienen negada su entrada en la isla.

10. Retorno de las propiedades embargadas después de la Revolución de 1959, y que no sólo afectaron a las grandes compañías y multinacionales capitalistas extranjeras sino también a pequeños propietarios que –justa o injustamente– se vieron obligados a emigrar o bien cambiar, radicalmente, su estilo y condiciones de vida.

El caso es que todas estas premisas, a parte de ser incompletas, ya que les falta el denominado equilibrio reflexivo con la realidad al tratarse de una teoría, tienen –como en el caso del análisis al modelo igualitario– ciertos problemas que, inevitablemente, debemos citar. Estos son:

1. Sistema político teóricamente democrático pero fácticamente plutocrático³⁸, como histórica, politológica y sociológicamente hemos podido observar en otros países de la región.

2. Políticas públicas controladas por las oligarquías económicas nacionales e internacionales con intereses en la isla.

38. Lo denominamos fácticamente plutocrático porque como la realidad histórica cubana nos ha mostrado, así como las distintas realidades sociales de otros países de la región han hecho también, la corrupción y las irregularidades políticas ejercidas por parte de las clases más altas y propietarias son elementos casi cotidianos en estas realidades, en otras palabras, están al orden del día y, desafortunadamente, en la “normalidad”.

3. Dependencia política y económica total y absoluta para con los Estados Unidos, sobre todo en el papel que debería jugar Cuba en política exterior, así como en sus relaciones diplomáticas con terceros países.

4. Polarización de clases sociales como ocurre en la mayoría de países de América Latina y, en especial, de Centro América y el Caribe, sin ningún atisbo de cambio ni política pública en aras de evitar tal situación³⁹.

5. Progresiva desaparición del Estado del bienestar como consecuencia de la reducción de impuestos anunciada por el modelo liberal conservador; con una más que evidente degradación de los servicios elementales que Cuba ha estado ofreciendo continuamente desde el triunfo de la Revolución: vivienda, educación, sanidad, etc.

6. Entrada como país en organismos controlados por la más que evidente élite liberalista ultraconservadora, que no han hecho sino que aumentar y agravar los problemas económicos de los países subdesarrollados (cabe recordar que Cuba es uno de éstos) como el FMI, el BM e incluso otras organizaciones de comercio internacional.

7. Progresiva desaparición de los fundamentos del pensamiento progresista (de hecho marxista en el caso cubano) y la consecuente demonización de este, tal y como sucede en los Estados Unidos así como en otros países de América; un elemento que ataca los fundamentos de la pluralidad mínima y básica exigible y característica de la democracia.

39. De ahí que uno de los subtítulos de este trabajo contenga la denominación de liberalismo conservador; es decir, aquel conservadurismo que a diferencia de aquel de corte más igualitarista (léase el impulsado en el siglo XX por la tradición proveniente de Rawls), no contempla políticas públicas claras y efectivas en aras de mejorar las condiciones de igualdad material entre los ciudadanos del país. Este posicionamiento, perfectamente representado en América por los partidos conservadores y en los Estados Unidos por el Partido Republicano, está absolutamente repleto de cubanos exiliados (en especial en el sur de los Estados Unidos) que nutren numérica e ideológicamente sus filas.

8. Progresivo aumento de las posturas ultraconservadoras (que como ya hemos visto corresponden a las asociaciones de cubanos exiliados en Miami y que están profundamente vinculadas al Partido Republicano estadounidense) y, por consiguiente, participación en políticas exteriores tuteladas por las multinacionales y los sectores ultrareligiosos que marcan la pauta en este tipo de partidos políticos.

9. Según criterios de justicia política y económica para Cuba, para los partidarios más conservadores de este modelo capitalista, las propiedades y las empresas estatizadas y expropiadas a partir de 1959 se deberían retornar a sus antiguos (y legítimos según este colectivo) propietarios; situación que crearía un importante desajuste social, ya que millones de personas verían en peligro sus actuales viviendas e incluso lugares de trabajo.

10. En definitiva, un más que claro y evidente retorno a la situación política y social anterior a 1959, la cual, con absoluta seguridad, provocaría un nuevo levantamiento popular que miraría de evitar que se perdieran todos los avances sociales, políticos y materiales a los que ha llegado el proceso revolucionario, y que no han sido sino una extraordinaria excepción en el contexto latinoamericano.

Análisis metodológico de sus principios normativos

Una de las principales cuestiones a responder es el modelo y los principios que defiende esta opción política para Cuba. Para no entrar en análisis esencialistas deberíamos definir el modelo tal y como ellos proponen. De hecho, como en todos los espectros ideológicos, en la Fundación Nacional Cubano Americana (FNCA)⁴⁰ hay posicionamientos más conservadores y otros más liberales. Observemos, de cualquier modo, la declaración de principios de esta organización.

40. Tomaremos la declaración de principios de la Fundación Nacional Cubano Americana como referente para el análisis de este modelo, ya que cuantitativamente es la opción más representativa e importante dentro de este corriente de pensamiento opositor al régimen de Castro.

“La Fundación Nacional Cubano Americana está dedicada a la defensa de los intereses del pueblo de Cuba en la isla y en el exilio. Se estableció con el propósito de informar a la opinión pública de los Estados Unidos sobre las realidades políticas, sociales, económicas y culturales que prevalecen en la isla. Promueve la creación de un concepto objetivo y justo de los cubanos exiliados. Busca contribuir, por medio de la divulgación verídica y objetiva de la realidad cubana, a la formulación realista de una política norteamericana hacia Cuba. La Fundación Nacional Cubano Americana aspira a educar, investigando la verdad y divulgándola.

La FNCA apoya la transición hacia una democracia pluripartidista basada en una economía de mercado en Cuba. La FNCA propone métodos NO VIOLENTOS para lograr estos objetivos.

La Fundación se asienta sobre el respeto cabal a los derechos humanos; la genuina democracia política; la irrestricta libertad de pensamiento, expresión y religión; el derecho inalienable de cada individuo a elegir con libertad sus gobernantes y su propio destino; la libre empresa; el disfrute inviolable de la propiedad privada; y la vigencia, en suma, de los valores económicos, sociales y políticos de Occidente. En tal virtud, propugna y lucha para que en Cuba rija un sistema basado en un Estado de derecho y rechaza el totalitarismo, cualquiera que este sea y, en especial, el totalitarismo comunista que en Cuba impera.

La prosperidad económica tiene que basarse en la economía de mercado con base en la estricta observancia de la justicia social como ley fundamental; de ahí que tenga que habilitarse un sistema de protección constitucional que cubra no sólo los derechos humanos básicos sino también los derechos políticos, sociales y de naturaleza económica de cada ciudadano.

La FNCA no brinda respaldo ni apoyará ningún tipo de medida que abierta o soslayadamente tiendan a legitimar la tiranía de Castro. Es por esta razón que abogamos por medidas que brinden todo tipo de apoyo a la sociedad civil dentro de Cuba; esa sociedad civil cuyos principios han sido aplastados por el régimen durante más de 40 años. Con esta misma línea nos dedicamos a divulgar internacionalmente la verdad sobre el pueblo cubano, sus anhelos más legítimos, sus necesi-

dades, sus luchas, y denunciarnos ante la opinión pública mundial las barbaries y atropellos de una tiranía feroz y obsoleta que ya hoy parece estar en su etapa final”.

Como hemos visto, en esta declaración de principios hay tres elementos que son de común denominador para todos los posicionamientos internos en la organización:

- a) Implantación del derecho de propiedad privada como fundamental e inviolable.
- b) Libertad de asociación política y de libre intercambio de productos y servicios en un régimen de libre empresa.
- c) Retorno de los derechos sobre las propiedades confiscadas, expropiadas y nacionalizadas después de 1959.

De entrada, vemos como estas tres condiciones muestran claramente como la nueva Cuba ha de pasar invariablemente por un sistema clásico de democracia capitalista. En una definición más que consensuada, podríamos definir el capitalismo como un “sistema económico basado en la propiedad privada, el libre intercambio de productos y servicios y el principio productivo de maximizar los beneficios minimizando los costes”. Así pues, al argumentar que uno de sus principales objetivos es reinstaurar en Cuba el modelo económico capitalista, debemos asumir que, entre otras, las condiciones que éste reclama también deberían producirse. No es casualidad que todas y cada una de las posturas de este espectro político liberal conservador (tanto las más moderadas como las más extremistas) reclamen este sistema como único e innegociable para la isla. Pero vayamos por partes. De entrada, la principal demanda de esta organización opositora parece ser la apertura del sistema político hacia uno democrático liberal con tal de garantizar la libertad de pensamiento, asociación y opinión; a saber, que se elimine el modelo de partido único en aras de instaurar uno pluripartidista. Este argumento, teóricamente el más importante, queda relativizado al ver la condición necesaria que éste debe tener de manera invariable: la libertad de organización empresarial vinculada al “fundamental derecho de la propiedad privada”. Este punto hace caer a esta proposición en un impor-

tante error metodológico: la no consistencia lógica. Hemos de entender este principio de manera que una teoría social normativa no puede sostener a la vez un axioma del tipo “A” y otro del tipo “no-A” a la vez. Es decir, la teoría no puede reclamar una apertura del sistema político con tal de evitar prohibiciones de pensamiento, a la vez que prohíbe cualquier intento de poner en duda el “invariable derecho a la propiedad privada” como base del “normal y correcto desarrollo social”. En este sentido, los partidarios de este posicionamiento se muestran inamovibles. El uso categórico que hacen de estos conceptos nos deja poca o ninguna esperanza de diálogo sobre estas cuestiones. Podemos afirmar, en este sentido, que esta inconsistencia lógica es la base de su estructuración normativa: todo se puede llegar a debatir o a poner en duda excepto la aceptación –como derecho básico y fundamental– de la propiedad privada y, en consecuencia, del uso personal que se pueda llegar a hacer. Precisando más, podríamos afirmar que para los liberales conservadores dentro de los hechos ontológicamente objetivos de la realidad social está la propiedad privada; es decir, para este posicionamiento toda forma de organización normativa puede estar socialmente construida, excepción dada, del hecho “natural” de la propiedad privada, el cual existe inherentemente en las personas antes incluso de la teorización sobre esta⁴¹. Cabe aclarar que esta inconsistencia lógica es típica en prácticamente todas las constituciones democráticas de tipo liberal de los países

41. En este sentido, las aportaciones de John Searle en su libro *La Construcción de la Realidad Social* son bien reveladoras. En él, el autor distingue claramente los hechos ontológicamente objetivos de los socialmente creados. Por ejemplo, y parafraseando al autor, el Everest existe independientemente de las formas sociales que los hombres puedan aceptar, mientras que un billete de cien dólares no existiría sin la existencia humana ni, evidentemente, tendría el significado simbólico que tiene para los seres humanos. En este caso, entonces, en el ejemplo de la propiedad privada, los defensores de este planteamiento la presentan, metodológicamente hablando, como objetiva, ontológicamente y no como socialmente construida (e incluso consensuada, si se quiere), equiparándola a los hechos en que la naturaleza existe independientemente de las sociedades humanas.

occidentales.

De la paladina afirmación que la propiedad y la libertad (entendida, hemos de suponer, en un sentido global) son los únicos medios posibles para el normal desarrollo de la sociedad cubana y, además, el único medio para el desbloqueo de la actual situación de pobreza del pueblo cubano, podemos deducir y analizar dos de las otras desideratas metodológicas que nos interesan. Por una parte, podemos decir que el contenido de esta teoría es informativamente muy alto. Por otra, también se puede afirmar que es bastante inestable. Analicémoslo.

Una teoría social es informativa en relación con el número de “mundos posibles” que excluya. A saber, cuanto más preciso el modelo exacto de funcionamiento, más informativo se torna. En este caso, el hecho de afirmar que el modelo económico (y de libertad política) tiene que basarse en la propiedad privada y la libertad de empresas es, ciertamente, muy informativo ya que descarta de entrada otros modelos económicos diferentes, y dentro de éste precisa e instruye sobre los agentes principales. Considerar, además, que este argumento es el indicado para desarrollar “normal y correctamente” el funcionamiento y las relaciones entre cubanos es, ciertamente, muy informativo.

Todo este sistema de propiedad privada y por ende de propiedad empresarial tiene que estar, como es de esperar, fundamentado en unos principios y en unas convenciones sociales⁴². Y es aquí donde aparecen todas nuestras sospechas sobre su estabilidad metodológica. Sabemos que una teoría se

42. Entendemos convención social como aquella que diferenciada de la norma social no está basada en un sistema de valores y creencias, sino que simplemente coordina los agentes sin que salga ninguno, en principio, beneficiado ni perjudicado. Un ejemplo clásico de convención social podrían ser las normas de tráfico. Es necesario aclarar también que ciertas teorías confunden las convenciones con las normas igual que, en otros aspectos, confunden hechos ontológicamente objetivos con otros socialmente constituidos con el objetivo de legitimar su programa de acción. (Véase la *Construcción de la realidad social* de John Searle, capítulos I y III).

torna más estable cuando menos incentivos proporciona para que los agentes sociales violen los principios básicos de la misma. Si basamos un modelo social en estas normas y premisas, hemos de esperar que para cualquier resultado aparecido como efecto de conservar estas líneas de actuación se debería considerar justo. A saber, si, por ejemplo, la aplicación de estas premisas comporta que los recursos sociales (materiales, en especial) estén distribuidos de forma muy desigual (tal y como lo estaban antes de 1959), los partidarios de ésta la consideran una distribución justa. Este planteamiento nos induce a creer que los agentes estarán tentados de romper el consenso y violar las reglas si el resultado de la aplicación de éstas comporta una mala distribución de recursos y, por ende, una desigualdad que pueda crear diferencias sociales conflictivas⁴³. En otras palabras, esta teoría parece ser bastante inestable ya que no asegura el bienestar global de los miembros de la sociedad y sí de las normas que han de proteger una tendencia social y económica determinada. O sea, que es, de entrada, eminentemente inestable ya que en caso de que las consecuencias que esta proporcione no sean óptimas para la mayoría de ciudadanos, estos estarán muy tentados de romper dichas normas puesto que no les han sido beneficiosas. Y lo más peligroso de todo: esta inestabilidad parece poner en peligro el imperativo categórico que toda teoría social normativa debe tener⁴⁴.

43. Tal y como se ha argumentado en distintas ocasiones respecto a la estabilidad de las teorías sociales normativas, el hecho de confiar la viabilidad de una sociedad justa (o más justa, en este caso) al simple respeto de estos derechos "liberalistas" implica como consecuencia medidas públicas de un rigor excesivo que tienden a hacerse cumplir, llegando así a un estado donde se dan incentivos a los agentes sociales (dominados) por la construcción de estados de tipo policial.

44. En este contexto defino el concepto de fuerza categórica no tanto en un contexto ni significado eminente y estrictamente *kantiano*, sino que lo hago en el sentido que los agentes aceptasen esta teoría social normativa porque les convence y no porque algún extraño motivo vinculado al convencimiento que tuvieron sus antecesores se la hace aceptar. Es decir, que se aplica y se respeta (la teoría) porque convence a quien tiene que convencer, o sea a los actuales ciudadanos cubanos.

Pero dejando a parte los aspectos más teóricos, nos interesa centrarnos, llegados a este punto, en el diseño de las propuestas de la principal oposición a los igualitaristas. Como hemos dicho anteriormente, a pesar de existir corrientes opositoras más moderadas, la opción liberal conservadora parece ser la principal; en especial si observamos los medios de los que dispone y los poderosos recursos económicos de los cuales está dotada. Esta opción, encarnada mayoritariamente por la FNCA, estaría situada en el ala conservadurista (popularmente conocida como el “ala dura”) del Partido Republicano estadounidense. Esta consideración no es subjetiva ni despectiva: los sectores más visibles del FNCA han mostrado repetidamente argumentos de tipo ultra conservador en temas como la familia, el terrorismo o la relación que los Estados Unidos deberían tener con países de regímenes diferentes a los democráticos capitalistas, como, por ejemplo los países islámicos o aquellos con sistemas socialistas⁴⁵.

Pero las dos últimas desideratas que deberíamos considerar son aquellas referentes a la aplicabilidad (*parsimonia*) y saciabilidad de dicha teoría social normativa.

Como toda teoría social de corte liberal que se precie, éstos defienden que la propiedad privada y su derecho de transmisión son siempre legítimos, siempre y cuando el origen de la misma no sea fruto de una apropiación ilegítima. He aquí cuando nos damos cuenta, para con las propiedades nacionalizadas desde 1959, las cuales son las que éstos reclaman, de la *parsimonia* de este posicionamiento puesto que no parece una labor fácil averiguar y demostrar que el origen de las propiedades embargadas desde la Revolución a esta parte, sea legítimo. A la vez que

45. Algunos autores, entre los que tendríamos que destacar a Kymlicka, llegan a ubicar estos planteamientos más allá del liberalismo (conservador) para hacerlo en el terreno de las teorías auténticamente comunitarias. Este posicionamiento, sin embargo, se refiere a la vertiente social de sus programas y no a la económica, que continúa siendo estrictamente neoliberalista.

rotundamente insaciable; es decir, llegar hasta el punto originario de todas y cada una de las propiedades embargadas desde la llegada de Castro al poder es, evidentemente, menester poco menos que imposible. Llegados a este punto veamos sumariamente los cinco problemas metodológicos más importantes de esta teoría liberal:

Muy informativa, ya que nos especifica clarísimamente cuál es el modelo que proponen para Cuba con los elementos (actores, instituciones y agentes) que ellos consideran elementales e imprescindibles.

Lógicamente inconsistente, ya que aboga por la libertad de expresión y debate, a la vez que niega la posibilidad de poner en tela de juicio las propuestas que pongan en duda sus argumentos teóricos más elementales; en especial, aquellos referentes a la propiedad privada.

Inestable. De acuerdo con esta desiderata, los actores sociales sentirán la tentación de abandonar las reglas del juego si el resultado de éste les es perjudicial, o bien si simplemente no les beneficia.

Insaciable. Nos parece poco menos que imposible analizar la legitimidad o la ilegitimidad de los orígenes de la propiedad privada embargada en la isla desde el primero de enero de 1959.

Parsimónica, ya que la aplicación de algunas de estas premisas, en especial en aquella referente a su saciabilidad, se nos presentan muy poco sencillas.

De cualquier modo y a pesar que desde el punto de vista filosófico-metodológico esta teoría tenga una serie de defectos, no impide que pueda llegar a ser aplicada. El caso es que este modelo lleva muchos años, con mayor o menor éxito, funcionando en la mayoría de países occidentales.

Cuba en la encrucijada: ¿Por qué no hay acuerdo?

De cualquier modo, ante el caso de una futura transición cubana, nos encontramos frente a dos modelos normativos bastante radicalizados. Por una parte con un igualitarismo revestido de más que evidentes pincelazos

de ultranacionalismo *antiimperialista*, controlado de forma autocrática por Fidel Castro y las altas cúpulas (en las veces de innegable oligarquía) del Partido Comunista y las Fuerzas de Seguridad del Estado. Por otra, con un colectivo exiliado mayoritariamente en los Estados Unidos y básicamente agrupados en torno a la FNCA, la cual, entre otras cosas, está claramente ligada a los movimientos ultraconservadores norteamericanos, con muestras más que evidentes de afiliación al neoliberalismo en el ámbito económico y al comunitarismo en el ámbito ideológico y ético.

Ante este panorama, que no ha variado prácticamente desde la llegada de Castro al poder, las esperanzas para un normal desarrollo de una transición no traumática son pocas. Ninguno de los dos grupos parece querer ceder, situación que en la realidad acaban pagando los propios ciudadanos. De hecho, si aplicamos un clásico “Dilema del Prisionero”⁴⁶ a este caso, vemos que tal y como sucede en la solución al mismo, aunque pase la solución por la colaboración, los jugadores, al no pactar, se encuentran en un punto de “Equilibrio de Nash” y es por ello que no lo hacen. Pero evaluémoslo con más detenimiento.

Supongamos que los dos jugadores, Castro (al que llamaremos Y) y la FNCA (a la que llamaremos Z), están enfrentados por el poder político en la isla. Si no pactan, la matriz de pagos nos resulta de 1 para Y y 1 para Z. ¿Por qué? Porque si no pactan, la única unidad que conservan es

46. A pesar de las escépticas posturas mostradas durante la discusión de este documento en el seminario por Rafael Martínez y Salvador Giner en cuanto al uso de Teoría de Juegos para el caso cubano por la limitación de ciertas informaciones que, bien por omisión bien por aplicaciones metodológicas estas puedan excluir, creo, empero, interesante su uso como un instrumento más (no el principal) para la comprensión del desencuentro radical entre ambas posturas en este estudio de caso. Sus comentarios, ambos muy esclarecedores y precisos, me hicieron notar, empero, que una dependencia excesiva de estas teorías en casos como el cubano sesga en exceso la realidad hacia una simplificación perjudicial para sus ulteriores análisis.

el monopolio de sus respectivas ideologías; ya que Castro, a pesar de mantener el poder, no puede ejercerlo con normalidad debido al bloqueo económico, mientras que la FNCA no tiene ningún tipo de poder en la isla a pesar de ser el mayor valor en contra del anticastrismo tanto fuera como dentro de Cuba.

Si ambos pactan, la matriz de pagos resulta de 3 para Y y de 3 para Z. ¿Por qué? Porque a parte de continuar monopolizando sus respectivas ideologías, al tener acceso Z a parte del poder político (previa celebración de elecciones) aumenta su utilidad, mientras que al desaparecer el bloqueo (pago *sine qua non* de la celebración de elecciones), Y aumenta su utilidad al librarse de, seguramente, su principal inconveniente.

Pero si cualquiera de los dos decide pactar (estableciendo los compromisos y asumiendo las situaciones necesarias para tal evento –celebración de elecciones, desarme del embargo–) y el otro no, la matriz de pagos resta 5 a 0 a favor de quien decide no pactar. ¿Por qué? Porque, por ejemplo, si es Z quien decide pactar y, por ende, establece las condiciones asumibles de este paso previo (desarme del bloqueo), mientras que Y no lo hace, al no poder celebrarse las tan esperadas elecciones, y por consiguiente no poder acceder Z a la tan deseada parcela de poder, Y sumaría dos puntos más: uno por acaparar el poder sin obstáculos y otro al ver como Z pierde incluso el monopolio de su parcela ideológica ya que ésta se sustenta, en parte, con la existencia de Y al ser completamente opuesta.

	F.N.C.A. (Z)	
	Pactar	No pactar
Pactar	3/3	0/5
No pactar	5/0	1/1

CASTRO (Y)

Como vemos en el cuadro, encontramos que la actual situación de no pacto se define perfectamente con un punto de “Equilibrio de Nash”, ya que ninguno de los dos agentes en este punto está tentado de cambiar

de estrategia unilateralmente sin salir perjudicado, es decir, decidir pactar, ya que si lo hiciese y el otro no, perdería el único punto que tienen otorgado de partida.

Este ejemplo en la teoría de juegos nos muestra como ni siquiera en el campo puramente metodológico tenemos ningún indicio para pensar que, llegada la situación en la que Castro ya no esté, ninguna de las dos partes estará tentada a pactar. Pactar supondría en ambos casos asumir que están equivocados, como mínimo, en parte de sus planteamientos.

Los castristas continuarán argumentando razones antiimperialistas, emancipadoras y, lo más sorprendente de todo (al estar hablando de un régimen socialista), ultranacionalistas. Por su parte la oposición continuará defendiendo razones democratizantes con tal de justificar que un sistema diferente al capitalista liberal, no sólo impide el normal desarrollo social y económico de la isla sino que, además, consideran la ideología derivada del sistema socialista como totalitaria y profundamente contraria a los intereses de las personas y el país.

La cuestión elemental es ver por qué no se produce este acuerdo. Como la teoría de juegos y los profundos desencuentros, no sólo históricos, sino también normativos y pragmáticos, nos han mostrado, todo parece mostrar que, si mucho no cambia la situación, la transición hacia otro modelo político y social en Cuba será bastante traumática. Ante todo porque las irreconciliables posturas no parecen querer ceder ni un solo ápice de poder y esperanza política al adversario (en este caso además enemigo), sino además porque el revanchismo político como se ha visto en el caso cubano, al igual que en muchos otros, ha causado las más veces, cismas casi irreparables.

El sentido común, el menos común de los sentidos en la realidad política cubana, parece no querer imponerse. Todo indica que una transición moderada, básicamente por posturas menos radicales a las actualmente mayoritarias sería lo más interesante para la isla. Desde la socialdemocracia hasta el liberalismo igualitario pasando por representaciones de los sectores socialistas y liberales más moderados y dialogan-

tes, cualquier posición no radical se nos intuye la más conveniente para un país que no ha estado más de 20 años de su historia reciente sin haber estado sometido a una dictadura.

Los monopolios ideológicos anteriormente citados tienen, en parte, un gran peso dentro de la culpa de esta situación. Tanto los liberales conservadores como los igualitaristas autoritarios han mirado de extender su larga sombra por gran parte de América Latina. Casos como el de Venezuela con Chávez o el de Colombia con Pastrana muestran como estas dos posturas son referente inevitable para cualquier igualitarista o conservador que se precie. La irresponsabilidad de experimentar ideológica y moralmente con el futuro y el presente de millones de cubanos no parece afectar en absoluto las conciencias de las élites que tras estos posicionamientos políticos residen. Carlos Alberto Muntaner, Mario Vargas Llosa, y una larga lista de supuestos “liberales” no dudan ni un segundo en reforzar su *anticastrismo* a la vez que extender este ideario liberal (en estos casos más que nunca conservadores y eminentemente timocráticos) sin el mayor pudor a cambio de sustanciosas partidas de dólares norteamericanos. O bien, como muchos otros casos que desde la postura enfrentada se comportan exactamente igual (en el caso de éstos a cambio de tratos de favor desmesurados en la isla).

Conclusiones

Hemos visto que ambas posturas tienen argumentos que nos parecen positivos y negativos en igual proporción. Tampoco parece que haya ninguna intención de aunar esfuerzos en aras de extraer lo mejor de cada posición para llegar a un acuerdo lo más convenientemente provechoso para con los ciudadanos. Esto nos lleva a extraer, vistos los datos de los que disponemos, cuatro conclusiones básicas:

a) Hay dos posturas ideológicamente enfrentadas que no parecen querer ceder ni en sus posicionamientos ni parcelas de poder.

b) Ninguna de las dos posturas quiere iniciar un proceso de pacto y acuerdos con la contraria.

c) Ambas posturas, a pesar de tener defectos metodológicos (a parte de una serie de contradicciones a nivel de praxis) muy importantes para sus normales desarrollos, tienen elementos interesantes y lo suficientemente representativos para ser usados en un futuro sistema político para Cuba.

d) Independientemente de posicionamientos políticos personales, la transición hacia un escenario político en Cuba pasa inevitablemente por un pacto y concesión de parcelas al adversario por estas dos posturas o bien por la dirección de esta transición por parte de posturas cívicas más moderadas y dialogantes.

Cabe esperar que la innumerable lista de iniciativas de tradición cívica tan insaciablemente perseguidas por unos y por otros (dentro y fuera de la isla) acaben teniendo un papel trascendental y relevante en la transición cubana.

En parte porque la venerable tradición igualitarista (iniciada en teoría política por el propio Aristóteles y continuada de modo implacable hasta nuestros días por políticos como Salvador Allende o intelectuales como Manuel Sacristán o Félix Ovejero) han dotado de argumentos al civismo progresista, para sostener que el socialismo sin un verdadero sistema de garantías democráticas no tiene un futuro atendible ni cabal. En parte porque desde posiciones más conservadoras –dentro del espectro politológico– se han pensado sociedades más libres que iguales pero con genuinos sistemas democráticos (al margen de ininteligibles esquemas maquiavélicos donde se complicaba el principal de los puntos sobre los que sostiene una democracia: la igualdad de los ciudadanos) como lo fue el caso de John Rawls en el ámbito teórico y de Eduardo Chibás en el ámbito político, la tradición cívica en Cuba no es ni ha sido un fenómeno marginal ni exótico.

Hay que desear que posturas, evidentemente menos revanchistas y radicales, tomen el mando en la futura transición y sistema político cubano, con tal de acabar con una anormalidad histórica que ha llevado cíclica y constantemente a Cuba de un extremo al otro del espectro político y que ha causado ya demasiadas penurias y sufrimiento entre sus ciudadanos. Que los idearios martinianos (desde la derecha o la izquierda) triunfen y Cuba logre por fin ser un país verdaderamente democrático: a saber con ciudadanos libres e iguales ante la ley y la justicia social; sin venganzas, odios ni diferencias de origen étnico, social, cultural ni, evidentemente, ideológico. Que por fin como diría Martí “los *carabalíes* entren en Santiago”⁴⁷.

47. En uno de sus más famosos relatos periodísticos, José Martí relataba sus esperanzas de una Cuba libre de imperialismo y de diferencias raciales y sociales: “...Que esta vez toda esta lucha sirva para fraternizar a todos los cubanos. Que se acaben las haciendas de esclavos y que, como fruta prohibida en el paraíso, moverse por la isla deje de ser para algunos un pecado. Esperemos, esta vez sí, que los *carabalíes* entren en Santiago”. Cabe apuntar que los *carabalíes* son una etnia de raza negra, procedentes de la región africana de Calabar, que viven en la isla de Cuba; hijos directos de ascendientes africanos, son personas con la tonalidad de piel más negra que se conoce.

Referencias bibliográficas

- AA. VV. *Cuba y el día después*. Ed. Mondadori, Barcelona (España) 2001.
- AA. VV. *Cien años de historia de Cuba (1898-1998)*. Madrid: Ed. Verbum, 2000.
- AGUILERA de Prat, C.R. *La crisis del estado socialista: China y la URSS en los años ochenta*. Barcelona: PPU, 1994.
- AGUILERA de Prat, C.R. "Hacia el Post-Castrismo en Cuba". *Revista de la AUNE*. No 30 (junio 2005).
- ALABART, A., GARCÍA, S., GINER, S. (comps) *Clase, poder y ciudadanía*. Madrid: Ed. Siglo XXI, 1994.
- ARROW, J. *Social Choice and Individual Values*. Nueva Cork: Ed. Wiley, 1983.
- BELL Lara, J. y Pulido Escandell, C. *Visión desde Cuba*. Gijón: Ed. Sodepaz, 1996.
- CASTRO, F. *La historia me absolverá*. La Habana: Ed. Política, 1992.
- CASTRO, F. *Discursos y entrevistas*. La Habana: Ed. Política, 1998.
- DOMÈNECH, A. *Ocho "desiderata" metodológicos de las teorías sociales normativas*. Universitat de Barcelona, 1998.
- DUVERGER, M. *Métodos de las ciencias sociales*. Barcelona: Ed. Ariel, 1981.
- ELSTER, J. *Tuercas y Tornillos*. Barcelona: Ed. Gedisa, 1989.
- ELSTER, J. *Juicios Salomónicos*. Barcelona: Ed. Gedisa, 1995.
- FRANQUI, C. *El libro de los doce*. Barcelona: Ed. Saturno, 1973.
- FRANQUI, C. *Historia de la Revolución Cubana*. La Habana: Ed. Popular, 1978.
- FURIATI, C. *Fidel Castro: La historia me absolverá*. Barcelona: Ed. Mondadori, 2003.

- KYMLICKA, W. *Filosofía política contemporánea*. Barcelona: Ed. Ariel, 1995.
- RAWLS, J. *Political liberalism*. Nueva Cork: Ed. Columbia University Press, 1996.
- ROEMER, J. *Una teoría general de la explotación y de las clases*. Madrid: Ed. Siglo XXI, 1989.
- SCHELLING, T. *La estrategia del conflicto*. Madrid: Ed. Tecnos, 1964.
- SEARLE, J. *La construcción de la realidad social*. Barcelona: Ed. Paidós, 1997.
- SEN, A. *On ethics and economics*. Oxford: Ed. Blackwell, 1987.
- WRIGHT, E. O. *Clases*. Madrid: Ed. Siglo XXI, 1994.

Sitios en Internet

Web Oficial del gobierno de la República de Cuba:

<http://www.cuba.cu/gobierno>

Web de la Fundación Nacional Cubano-Americana:

<http://www.canf.org>

Web del Consejo de la Libertad para Cuba:

<http://www.cubanlibertycouncil.org>

Web del Diario Cubano *Granma*:

<http://www.granma.cu>

Web de discursos de Fidel Castro de 1960 a 2003. (Compilados por la Universidad de Tejas):

<http://lanic.utexas.edu/la/cb/cuba/castro.html>

Web del Consejo Militar Cubano-americano (paramilitares opositores):

http://www.nodo50.org/cubasisgloXXI/congreso/chaguaceda_10abr03.pdf

Web de la asociación de liberales opositores de Cuba (declaración de principios):

<http://www.cubaliberal.org/archivo-01/retos.htm>

Web de simpatizantes del Gobierno cubano en Canadá (asociación internacional):

<http://www.amigoscubacanada.com>

Web del Partido Socialdemócrata de Cuba:

<http://www.pscuba.org>

Formato audiovisual

Comandante. Director Oliver Stone. España-Cuba (2002).

Looking for Fidel. Director Oliver Stone. España-Cuba (2004).